



Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 12 de setiembre de 2.017.

Señor
Presente

De mi mayor consideración,

Me dirijo a Ud. a fin de remitir las respuestas en la **Aclaración N° 01**, de la dependencia solicitante la Dirección de Centros Regionales, referente a las Consultas emitidas por la DNCP, vía web, sobre el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a licitación por **CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 25/2.017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PEDRO J. CABALLERO Y CIUDAD DEL ESTE"**, con ID N° 332.464.

Consulta 1:

ITEM N°1 - TAMAÑO DEL TUNEL

Siendo la política del ministerio público siempre velar por la libre competencia entre todas las empresas oferentes, solicitamos que también sean aceptados equipos con las siguientes medidas: 600 mm por 400mm (+/- 100mm) Toda vez que esta variación no perjudique la carga del Transportador:100 Kg (como mínimo).

Respuesta:

Nos mantenemos en las dimensiones del túnel de 600mm por 400mm como mínimo. Esto no es un limitante a la libre competencia teniendo en cuenta que existen varias marcas y modelos que cumplen con esta exigencia.

Consulta 4:

En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en su SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES. 1. Especificaciones Técnicas. ITEM N.º 1: EQUIPO SCANNER DE INSPECCION DE BOLSO Y PAQUETES, se lee: SALUD y SEGURIDAD Cumplir con las regulaciones internacionales aplicables de salud y seguridad incluidos los sistemas de Rayos X de la TSA de EE. UU o alguna certificación similar. Para la firma del Contrato, la empresa adjudicada deberá presentar la habilitación / autorización como empresa importadora / proveedora de Equipos de Rayos X por la Comisión Nacional de Energía Atómica CNEA, dependiente de la Universidad Nacional de Asunción. Certificaciones de Calidad: CE, ISO 9001:2008 o Certificaciones similares. Entendemos que la convocante solicita las Certificaciones de Calidad CE, ISO 9001:2008 o Certificaciones similares del fabricante del EQUIPO SCANNER DE INSPECCION DE BOLSO Y PAQUETES. Solicitamos respetuosamente a la convocante confirmar si nuestra apreciación es correcta.

Respuesta:

Se aclara que se solicita la presentación de las Certificaciones de Calidad CE, ISO 9001:2008 o Certificaciones similares del fabricante del Equipo Scanner de Inspección de Bolso y paquetes.

Consulta 12:

Consulta Nro. 1: En la sección III de Requisitos de los Bienes - Especificaciones Técnicas Salud y Seguridad Para la firma del contrato, la empresa adjudicada deberá presentar la habilitación autorización como empresa importadora proveedora de equipos de Rayos X por la Comisión Nacional de Energía Atómica CNEA, dependiente de la Universidad Nacional de Asunción Sabiendo que para ejercer cualquier tipo de actividad comercial, primero se deben cumplir las leyes establecidas, y en este caso, las leyes establecidas, según la ley y los reglamentos de la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear y su Organismo Técnico Comisión Nacional de Energía Atómica, ambos dependientes del Poder Ejecutivo, se precisa realizar los trámites para su habilitación, los cuales en ocasiones llevan meses ya que la preparación de los Trabajadores Ocupacionalmente Expuestos, es realizada 2 veces al año, donde en el presente semestre el mismo ya ha sido realizado y el siguiente seguía en los primeros meses del año 2018. Sin dejar de mencionar que aun realizando el oferente dicho trámite, es posible que el mismo no aplique, con lo cual, como podría la Entidad garantizar que el oferente será habilitado en tiempo y forma? Como quedaría la Entidad Convocante ante dicha situación de irregularidad? Amén de esto, el oferente debe contar con un Encargado de Seguridad Radiológica, quien será en responsable por el Oferente, ante la Entidad y lo que surja con los equipos de su provisión. Siendo este el trámite previo, que toda empresa que desea dedicarse a este rubro, debe cumplir, en entero respeto y cumplimiento de las leyes vigentes, solicitamos tengan a bien considerar cuanto sigue, por el bien y resguardo de la Convocante y los intereses del Estado Paraguayo: Que el OFERENTE DEBE contar con la Habilitación de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, vigente al momento de la apertura de las ofertas. Así también, que el oferente deberá presentar al menos las 2 últimas habilitaciones, donde pueda demostrar el cumplimiento de las leyes en sus suministros anteriores, referidos para la presente licitación.

Respuesta:

Si en el momento de la firma del contrato la empresa adjudicada no presenta los documentos requeridos, no se realizara la firma de mismo y se ejecutara la Garantía de mantenimiento de oferta.



Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

Consulta 16:

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 14.1: Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: Los pagos serán dentro de los 60 (sesenta) días corridos después de la presentación de la factura, y posterior aceptación por la Administración de Contratos (la cual se dará dentro de los 15 (quince) días posteriores a su presentación), y estará sujeto a la disponibilidad del Plan Financiero Institucional. Considerando que se deben importar los equipos, solicitamos que se considere un anticipo de al menos el 30%.

Respuesta:

No será considerado ningún anticipo.

Consulta 17:

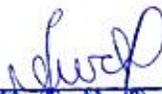
ITEM 1- Equipo Scanner de Inspección de Bolso y Paquetes

Consultamos si podremos ser aceptados con equipos con estas dimensiones: 1550mm (L) 850(W) 1300mm (H) o por ejemplo 1980mm x 1147mm x 1240mm. Es decir, si seremos aceptados con equipos más robustos, ya que limitar las dimensiones del equipo nos llevarían a ofertar equipos más chicos de menores prestaciones.

Respuesta:

Ver Adenda 3.

Sin otro particular, atentamente.






Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación